

**ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL**

Fecha 25-02-25

Acta No. \_\_\_\_\_

Vivero FORESTAL AGROSAVIA

Material entregado: MACHETA

Especie		Tipo de material	Cantidad
Nombre común	Nombre científico		
IGUA	<i>Pseudosamaea Guachapale</i>	Plantula	1.040
GUAYACAN DE MANIZALES	<i>LAFOENSIA SPECIOSA</i>	Plantula	520
CHICALA	<i>TECOMO STANS</i>	Plantula	650
ALCAPARZO ENANO	<i>CASSIA TOMENTOSA</i>	Plantula	550
HAYUELO	<i>DODONEA UISCOSA</i>	Plantula	400
ARLAYAN	<i>MYRCIANTHES LEUCOXyla</i>	Plantula	130
<b>Total</b>			3290

**COMPROMISO.**

El vivero municipal que recibe el material anteriormente relacionado, se compromete de manera voluntaria a (i) realizar las actividades relacionadas con los procesos de manejo (preparación de sustratos, embolsado, trasplante, mantenimiento, crecimiento, adaptación y rustificación), propiciando la sobrevivencia y adecuado desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA, siguiendo las recomendaciones técnicas dadas por los profesionales de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y a (ii) realizar las acciones mencionadas a continuación, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la Secretaría del Ambiente.

**Tamizado de tierra negra:** Se recomienda realizar tamizado para eliminar residuos vegetales, piedras o cualquier otro material extraño.

**Preparación de sustratos:** Luego del proceso de tamizado la tierra negra debe ser mezclada con los demás componentes del sustrato (arena de río y cascarilla de arroz) en una proporción de 70% tierra negra, 20% arena y 10% cascarilla.

**ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL**

**Embolsado:** Las bolsas de vivero deberán ser llenadas a  $\frac{3}{4}$  de su capacidad y organizadas en un espacio adecuado (bajo cubierta y ventilado) para desarrollar el proceso de trasplante. Se debe dejar preparado sustrato suficiente para el llenado completo de las bolsas durante el trasplante.

**Trasplante:** Una vez los contenedores llegan al vivero se deben abrir durante 20 – 30 minutos para facilitar la entrada de luz y el intercambio gaseoso. Acto seguido se inicia el proceso de trasplante a bolsas, este debe realizarse en un periodo máximo de tres (3) días contados a partir de la fecha de entrega en un área con cubierta para evitar incidencia directa del sol.

**Preparación de eras de crecimiento:** Cada vivero deberá destinar un área para el crecimiento y desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA. Esta área deberá estar protegida con polisombra de 70% que permita el manejo de la luz y adicionalmente debe asegurarse la protección perimetral para evitar daños asociados al acceso de animales.

**Nota:** es importante tener en cuenta que el material, por la extracción de la era de germinación, el transporte y el trasplante a bolsa, va a experimentar estrés lo que se evidenciará en decaimiento / amarillamiento de las hojas, por lo que se recomienda manejar el riego y la protección de la luz directa.

Con esta acta, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, deja constancia de la entrega formal del material listado anteriormente y las recomendaciones iniciales de manejo.

**Entrega**

Nombre

Juan Pablo Salamanca

Firma

Juan Pablo S

Entidad

Agrosavia**Recibe**

Nombre

[Firma]

Firma

[Firma]

Cargo

[Cargo]

Nota:

Se deja en calidad de préstamo 2 neveras grandes  
y 2 neveras medianas devolución próximo despacho

**ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL**

Fecha 28-03-25  
Acta No. \_\_\_\_\_  
Vivero Municipal MACHETA

**Material entregado:**

Especie		Tipo de material	Cantidad
Nombre común	Nombre científico		
Alcaparzo Gigante	Cassia velutina	Plantula	2000
Chicala	Tecoma stans	Plantula	500
HAYEZO	Dodonaea viscosa	Plantula	300
Cedro de altura	Cedrela montana	Plantula	100
Alcaparzo Enano	Cassia tomentosa	Plantula	65
Lauzel de cera	Morrelia pubescens	Plantula	15
CEREZO	Prunus serotina	Plantula	15
Aliso	Alnus acuminata	Plantula	50
<b>Total</b>			<b>3045</b>

**COMPROMISO.**

El vivero municipal que recibe el material anteriormente relacionado, se compromete de manera voluntaria a (i) realizar las actividades relacionadas con los procesos de manejo (preparación de sustratos, embolsado, trasplante, mantenimiento, crecimiento, adaptación y rustificación), propiciando la sobrevivencia y adecuado desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA, siguiendo las recomendaciones técnicas dadas por los profesionales de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y a (ii) realizar las acciones mencionadas a continuación, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la Secretaría del Ambiente.

**Tamizado de tierra negra:** Se recomienda realizar tamizado para eliminar residuos vegetales, piedras o cualquier otro material extraño.

**Preparación de sustratos:** Luego del proceso de tamizado la tierra negra debe ser mezclada con los demás componentes del sustrato (arena de río y cascarilla de arroz) en una proporción de 70% tierra negra, 20% arena y 10% cascarilla.

## ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL

**Embolsado:** Las bolsas de vivero deberán ser llenadas a  $\frac{3}{4}$  de su capacidad y organizadas en un espacio adecuado (bajo cubierta y ventilado) para desarrollar el proceso de trasplante. Se debe dejar preparado sustrato suficiente para el llenado completo de las bolsas durante el trasplante.

**Trasplante:** Una vez los contenedores llegan al vivero se deben abrir durante 20 – 30 minutos para facilitar la entrada de luz y el intercambio gaseoso. Acto seguido se inicia el proceso de trasplante a bolsas, este debe realizarse en un periodo máximo de tres (3) días contados a partir de la fecha de entrega en un área con cubierta para evitar incidencia directa del sol.

**Preparación de eras de crecimiento:** Cada vivero deberá destinar un área para el crecimiento y desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA. Esta área deberá estar protegida con polisombra de 70% que permita el manejo de la luz y adicionalmente debe asegurarse la protección perimetral para evitar daños asociados al acceso de animales.

**Nota:** es importante tener en cuenta que el material, por la extracción de la era de germinación, el transporte y el trasplante a bolsa, va a experimentar estrés lo que se evidenciará en decaimiento / amarillamiento de las hojas, por lo que se recomienda manejar el riego y la protección de la luz directa.

Con esta acta, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, deja constancia de la entrega formal del material listado anteriormente y las recomendaciones iniciales de manejo.

Entrega		Recibe	
Nombre	<u>Juan Pablo Salamanca</u>	Nombre	<u>Wilson Cely</u>
Firma	<u>JUAN PABLO S.</u>	Firma	<u>[Firma]</u>
Entidad	<u>AGROSAVIA</u>	Cargo	<u>Director OATA</u>

Nota:  
Se hace entrega de material vegetal en 4 neveras de 25lt con devolución en la proxima entrega, devuelven.

## ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL

Fecha 10 Septiembre 2025  
Acta No. \_\_\_\_\_  
Vivero Municipal de Macheta

### Material entregado:

Especie		Tipo de material	Cantidad
Nombre común	Nombre científico		
Guayacán de Manizales	<i>Lafoesia Speciosa</i>	Plántula	1100
Chicalá	<i>Tecoma stans</i>	Plántula	700
Cedro Rosado	<i>Cedrela odorata</i>	Plántula	770
Hayuelo	<i>Dacrydium viscosum</i>	Plántula	100
Leucaena	<i>Leucaena Leucocephala</i>	Plántula	130
Igúa	<i>Pseudosamanea Guachapele</i>	Plántula	150
Aliso	<i>Alnus Acuminata</i>	Plántula	50
Laurel de Cera	<i>Morrelia Pubescens</i>	Plántula	40
Roble	<i>Quercus Humboldtii</i>	Plántula	50
Asboloco	<i>Smilax Pyramidalis</i>	Plántula	40
<b>Total</b>			<b>3.130</b>

### COMPROMISO.

El vivero municipal que recibe el material anteriormente relacionado, se compromete de manera voluntaria a (i) realizar las actividades relacionadas con los procesos de manejo (preparación de sustratos, embolsado, trasplante, mantenimiento, crecimiento, adaptación y rustificación), propiciando la sobrevivencia y adecuado desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA, siguiendo las recomendaciones técnicas dadas por los profesionales de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y a (ii) realizar las acciones mencionadas a continuación, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la Secretaría del Ambiente.

**Tamizado de tierra negra:** Se recomienda realizar tamizado para eliminar residuos vegetales, piedras o cualquier otro material extraño.

**Preparación de sustratos:** Luego del proceso de tamizado la tierra negra debe ser mezclada con los demás componentes del sustrato (arena de río y cascarilla de arroz) en una proporción de 70% tierra negra, 20% arena y 10% cascarilla.



## ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL

**Embolsado:** Las bolsas de vivero deberán ser llenadas a  $\frac{3}{4}$  de su capacidad y organizadas en un espacio adecuado (bajo cubierta y ventilado) para desarrollar el proceso de trasplante. Se debe dejar preparado sustrato suficiente para el llenado completo de las bolsas durante el trasplante.

**Trasplante:** Una vez los contenedores llegan al vivero se deben abrir durante 20 – 30 minutos para facilitar la entrada de luz y el intercambio gaseoso. Acto seguido se inicia el proceso de trasplante a bolsas, este debe realizarse en un periodo máximo de tres (3) días contados a partir de la fecha de entrega en un área con cubierta para evitar incidencia directa del sol.

**Preparación de eras de crecimiento:** Cada vivero deberá destinar un área para el crecimiento y desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA. Esta área deberá estar protegida con polisombra de 70% que permita el manejo de la luz y adicionalmente debe asegurarse la protección perimetral para evitar daños asociados al acceso de animales.

**Nota:** es importante tener en cuenta que el material, por la extracción de la era de germinación, el transporte y el trasplante a bolsa, va a experimentar estrés lo que se evidenciará en decaimiento / amarillamiento de las hojas, por lo que se recomienda manejar el riego y la protección de la luz directa.

Con esta acta, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, deja constancia de la entrega formal del material listado anteriormente y las recomendaciones iniciales de manejo.

Entrega		Recibe	
Nombre	<u>JOAN PABLO SALAMANCA</u>	Nombre	<u>Wilson Estupinan</u>
Firma	<u>[Firma]</u>	Firma	<u>[Firma]</u>
Entidad	<u>AGROSAVIA</u>	Cargo	<u>Director OATA</u>

Nota: Se entrega material vegetal en 4 neveras de 25 litros, devolver en la próxima entrega.

## ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL

Fecha 10 Septiembre 2025  
Acta No. \_\_\_\_\_  
Vivero Municipal de Macheta

### Material entregado:

Especie		Tipo de material	Cantidad
Nombre común	Nombre científico		
Arrayán	Myrcianthes Leucoxyla	Plántula	30
Balbo	Ochroma Pyramidale	Plántula	60
<b>Total</b>			90

### COMPROMISO.

El vivero municipal que recibe el material anteriormente relacionado, se compromete de manera voluntaria a (i) realizar las actividades relacionadas con los procesos de manejo (preparación de sustratos, embolsado, trasplante, mantenimiento, crecimiento, adaptación y rustificación), propiciando la sobrevivencia y adecuado desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA, siguiendo las recomendaciones técnicas dadas por los profesionales de la Secretaría del Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca y a (ii) realizar las acciones mencionadas a continuación, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la Secretaría del Ambiente.

**Tamizado de tierra negra:** Se recomienda realizar tamizado para eliminar residuos vegetales, piedras o cualquier otro material extraño.

**Preparación de sustratos:** Luego del proceso de tamizado la tierra negra debe ser mezclada con los demás componentes del sustrato (arena de río y cascarilla de arroz) en una proporción de 70% tierra negra, 20% arena y 10% cascarilla.



## ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL

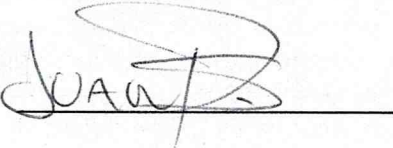
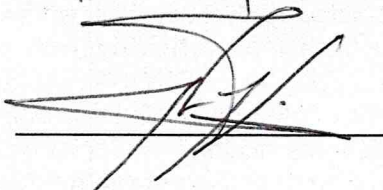
**Embolsado:** Las bolsas de vivero deberán ser llenadas a  $\frac{3}{4}$  de su capacidad y organizadas en un espacio adecuado (bajo cubierta y ventilado) para desarrollar el proceso de trasplante. Se debe dejar preparado sustrato suficiente para el llenado completo de las bolsas durante el trasplante.

**Trasplante:** Una vez los contenedores llegan al vivero se deben abrir durante 20 – 30 minutos para facilitar la entrada de luz y el intercambio gaseoso. Acto seguido se inicia el proceso de trasplante a bolsas, este debe realizarse en un periodo máximo de tres (3) días contados a partir de la fecha de entrega en un área con cubierta para evitar incidencia directa del sol.

**Preparación de eras de crecimiento:** Cada vivero deberá destinar un área para el crecimiento y desarrollo del material vegetal entregado por AGROSAVIA. Esta área deberá estar protegida con polisombra de 70% que permita el manejo de la luz y adicionalmente debe asegurarse la protección perimetral para evitar daños asociados al acceso de animales.

**Nota:** es importante tener en cuenta que el material, por la extracción de la era de germinación, el transporte y el trasplante a bolsa, va a experimentar estrés lo que se evidenciará en decaimiento / amarillamiento de las hojas, por lo que se recomienda manejar el riego y la protección de la luz directa.

Con esta acta, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, deja constancia de la entrega formal del material listado anteriormente y las recomendaciones iniciales de manejo.

Entrega		Recibe	
Nombre	<u>Juan Pablo Salazar</u>	Nombre	<u>Wilson Estupinisan</u>
Firma	<u></u>	Firma	<u></u>
Entidad	<u>AGROSAVIA</u>	Cargo	<u>Director OATA</u>

Nota: Se entrega material vegetal en 4 neveras de 25 litros, devolver en la próxima entrega.